

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, el Diputado **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, las Diputadas **JUANA AGUILAR ESPINOZA** y **MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Diputada **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género e Integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, las Diputadas **CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, **NANCY NATALIA BENITEZ ZÁRATE** y el Diputado **LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO** integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar una sesión de comisiones permanentes unidas, de conformidad con lo dispuestos por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proyectos de dictamen para su análisis y discusión.
 - a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Casimira López Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expedientes CPDDHH-047 y CPIG/80/2022)**
 - b) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Liliana Juárez Ríos y de su familia. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expedientes CPDDHH-048 y CPIG/81/2022)**

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la **Secretaría Técnica** de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así también se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de las comisiones permanentes unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género. -

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión con los proyectos de dictamen de los expedientes turnados en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de igualdad de Género siguientes:

- a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Casimira López Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expedientes CPDDHH-047 y CPIG/80/2022)**
- b) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Liliana Juárez Ríos y de su familia. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **(Expedientes CPDDHH-048 y CPIG/81/2022)**

Una vez que fueron analizados y discutidos los dictámenes presentados, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos pregunta a las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género si es de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes cada uno de los dictámenes con los que se da cuenta. -----

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al **cuarto punto** del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA



DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VAZQUEZ RUIZ
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
INTEGRANTE



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.